Terminado el despacho ordinario aprobáronse proposiciones del Sr. Sralt para que la comisión de Hacienda haga la propuesta para dar forma a la subvención a conceder a la Junta Local de Beneficencia; y otra del Sr. Ventura para transmitir felicitación del Consistorio al vecino Sr. Mariano Rosales por haber sido seleccionado como jugador internacional de futbol.

En ruegos y preguntas el Sr. Llorens pregunta el estado de funcionamiento de la bomba suministrada al Ayuntamiento por D. Eduardo Hoste, dándole la Presidencia detalles del asunto y de las incidencias surgidas; y el Sr. Sralt pregunta el estado de la subasta para la recogida de basuras, contestándole el Sr. Alcalde que por haber adquirido firmeza el acuerdo, se anunciará seguidamente la subasta.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las doce de la noche con las voces de Arriba España y Viva España, de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes conmigo el Secretario de que certifico.

Ramón Negre

Pedro Caretas

J. M. Castelló

José Sralt

Juan Ventura

Francisco Llorens

M. Rodríguez

Srio.

Alcalde-Presidente
D. Ramón Negre

En la villa de Mollet a once de Julio de mil novecientos cuarenta y seis. Siendo las nueve de la

1º Tte. Alcalde
D. Juan Buñosa

2º Tte. Alcalde
D. Pedro Caneta

3º Tte. Alcalde
D. Manuel Castelló

4º Tte. Alcalde
D. José Gralt

Concejales
D. Samuel Creus
D. Miguel Expósito
D. Juan Ventura
D. Andrés Estrada

noche se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Llopis Pou y concurriendo los señores Concejales anotados al margen.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior fué aprobada.

El Ayuntamiento queda enterado de comunicado de la Sección Provincial de la Administración Local - Delegación de Hacienda - participando haber autorizado la ejecución del Presupuesto municipal ordinario aprobado para el actual ejercicio.

A comunicado del instructor del Frente de Juventudes acordóse asistir una representación Consistorial al acto de final de curso que celebrarán el día de mañana.

A comunicado de la Sociedad Coral "El Clavell", el Ayuntamiento acuerda conceder el permiso para la celebración de una fiesta folklórica para el día 17 del actual por la noche en la plaza España, pero el pago de los arbitrios municipales que correspondan.

A instancia de Dª Josefa Guiralda Ruiz solicitando ayuda económica para la continuación de los estudios de Bachillerato de su hijo suyo, el Ayuntamiento acuerda concederle una beca de estudios en la Academia Mollet, atendido existe una vacante por cubrir.

A instancia de D. Federico Lamas Soler, el Ayuntamiento acuerda concederle autorización para el establecimiento de una manufactura de bolsas de papel en la calle Jaime I número 97, previo pago de los arbitrios que correspondan y presentación del alta a la Contribución Industrial.

Pasa a la Comisión de Gobernación para informe, instancia de Dª Elvira Tilamajó Salvia so-

licitando autorización para instalar un establecimiento de droguería en la casa n.º 17 de la calle Berenguer.

A instancia de D. Jaime Escudé Bautista solicitando autorización para establecer una industria de confección de bolsas de papel en la casa n.º 3 de la calle Anselmo Clavé, y atendido que según informa la Comisión de Gobernación, en dicho domicilio figura ya establecida otra industria igual que según referencias ha sido trasladada a otro domicilio, el Ayuntamiento acuerda que de pendiente la concesión del permiso solicitado hasta y tanto se haya esclarecido el aspecto del domicilio, y requerir al Sr. Busquets para que legalice el traslado de la industria existente.

A instancia de D. Mariano Esteve Pinto, el Ayuntamiento acuerda concederle autorización para instalar un puesto de venta de pescado en la plaza mercado, durante los días de mercado y de costumbre, previo el pago de los arbitrios correspondientes.

Dióse cuenta del presupuesto de pintura de las puertas, ventanas y persianas del Matadero municipal, presentado por el industrial Sr. Massen y previa consulta y estudio del presupuesto anterior presentado por otro industrial pintor, el Ayuntamiento acuerda proceder a la obra por administración, facilitando los materiales correspondientes.

Dióse cuenta de la propuesta de habilitación y suplemento de crédito para el presupuesto ordinario de 1946, aceptada en principio por este Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el treinta y uno del pasado mayo; y

Dada cuenta del expediente al efecto tramitado, visto el dictámen de Intervención, los informes favorables de la Comisión de Hacienda y del Regidor

síndicos, y discutidos ampliamente cada uno de los extremos que comprende dicha propuesta, su objeto y fines y encontrándola conforme con los servicios que vienen a cargo de la Corporación municipal, a los que puede atenderse de conformidad con el artículo 11 del vigente Reglamento de la Hacienda municipal mediante la cantidad de ciento diez mil ochocientas pesetas, resultante y sin aplicación de los ingresos sobre los pagos del último presupuesto y ejercicio liquidado, se acordó por unanimidad aprobar la mentada propuesta de suplemento y habilitación de crédito en la forma que queda detallada en el oportuno expediente.

Pasa a la Comisión de Hacienda para dictámen comunicado del Presidente de la Diputación Provincial de Barcelona estableciendo la escala gradual de aportaciones de los municipios para cooperar al desarrollo de los fines del Patronato Provincial de la Fiesta del árbol.

Aprobóse informe de la Comisión de Hacienda proponiendo la aprobación de facturas y notas de suministro de materiales y servicios prestados a la Corporación municipal por un total importe de 15.137'90 pesetas.

Aprobáronse informes de la Comisión de Obras Públicas proponiendo autorizar a los siguientes vecinos para la práctica de las obras que se indican, previo pago de los arbitrios municipales señalados: Jaime Farrerons Cunt para construir alero corrida en la fachada de las casas números N. 17 de la calle Berenguer III.

A indicación de la (propia) Presidencia, atendida la proximidad de la fiesta del 18 de Julio y continuando el proceder del pasado año, el Ayun-

tamiento acuerda conceder el importe neto de media mensualidad de gratificación a todos los funcionarios y obreros empleados en la Brigada municipal de limpieza y obras.

A indicación de la propia Presidencia y atendidas la vacante existente y necesidades del servicio, el Ayuntamiento acuerda trasladar al sereno municipal D. Juan Vila Serratosa al cargo de oficial Encargado del Servicio de Aguas Potables con los haberes consignados en el Presupuesto municipal.

Igualmente, y en atención a la vacante que se produce, el Consistorio acuerda nombrar sereno municipal interino al suplente que hasta la fecha lo ha desempeñado D. Luis Expósito Epca con el haber y gratificaciones consignados en presupuesto.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión con las vocas de Arriba España y Viva España a las doce de la noche, de la que se estiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes, conmigo el Secretario de que certifico.-

Ramón Vegue

Juan Bufona

Pedro Caneta

M Estella

José Pinal

M. Expósito

Secretario